

F. TEPJF

POLÍTICA NACIONAL**Desechan 24 quejas de mañaneras**

Por el retraso de un año de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolver quejas sobre 36 infracciones del Presidente de la República cometidas en sus conferencias mañaneras, la Sala Superior revocó esas sentencias y ordenó desechar 24 de ellas y que se resuelvan 12 más que están pendientes.

Lo anterior fue decidido por la mayoría de los magistrados Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Mónica Soto, con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

— Aurora Zepeda



... pero hoy recibe en audiencia a Xóchitl

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Xóchitl Gálvez usará este viernes su última oportunidad para convencer al Tribunal Electoral de que fije un precedente de cómo el presidente Andrés Manuel López Obrador intervino en la elección federal desde un año antes del proceso y esto provocó que fuera inequitativa.

Ayer MILENIO reveló que mientras la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación discutía confirmar sin cambiar un solo voto los resultados de la elección presidencial, la ex candidata presidencial de la oposición Xóchitl Gálvez solicitó la audiencia de alegatos antes de que el próximo lunes se resuelva el llamado “juicio madre”, audiencia que en el Tribunal se presumió que de solicitarla, sería inédita porque como nunca antes en la historia, sería pública y se transmitiría en vivo para que cualquier persona pudiera escuchar los argumentos de la oposición.

El miércoles la ex abanderada de la oposición recibió respuesta para ser recibida hoy y exponer sus alegatos; posteriormente acudirá nuevamente solo con su abogado y sin nadie del PAN, PRI y PRD el lunes a mediodía, pues la Sala Superior resolverá el juicio madre.

Revocar tres mañaneras

La magistrada Janine Otálora propuso al Tribunal Electoral confirmar que el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió violencia política de género en contra de Xóchitl en tres mañaneras de 2023, pero revocar la sentencia previa en cuatro más porque considera que no buscaba afectarla por su condición de mujer.

La Sala Especializada sostuvo que hubo violencia simbólica porque el 11 de julio, 7 y 18 de agosto el Presidente buscó comparar a la entonces senadora con “un títere”, de que un grupo de hombres “la controlan” y “para concluir que Xóchitl es una persona que está sujeta a la manipulación, lo que constituye violencia simbólica”.

Otálora consideró que solo unas frases de estas mañaneras sí son violencia política de género, pero no por las palabras “títere y pelele”, sino por decir que Xóchitl “es Fox, es Salinas, es Claudio X. González, es Roberto Hernández”, con lo que intentó invisibilizar su trayectoria y autonomía. ■

